6600

PUBLICACION
A V I S O

Publicación 01 noviembre de 2019

Retiro de Aviso 08 noviembre de 2019

El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A E.S.P, le avisa que expidió el acto administrativo E 30403 de fecha 08 octubre de 2019 a través del cual se ha dado respuesta a la radicación por Usted interpuesta No. 15920.

La copia íntegra del Acto Administrativo que resuelve su solicitud se acompaña a este aviso.

Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

MABEL ROCIO RAMIREZ JAIMES
Notificadora Designada

Proyecto. mramirez
Elaboró. mramirez

Acueducto metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P.

201944000304034

2019-10-08 08:10

COORDINACIÓN PQR Y APOYO LEGAL

GONZALEZ NIÑO MARIA CAROLINA

6600

Bucaramanga

Señora
LUZ AMPARO CASTRO PEÑARANDA
Calle 116 No. 22A-111, Piso 2
Bucaramanga

ASUNTO: Derecho de Petición R15920 de 19 de septiembre de 2019. Usuario: 097317.

En atención a su solicitud, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Artículo 152 de la Ley 142 de 1994. Derecho de Petición y de Recurso. Es de la esencia del contrato de servicios públicos que el suscriptor o usuario pueda presentar a la empresa peticiones, quejas y recursos relativos al contrato de servicios públicos.

CONSIDERACIONES PARA RESOLVER

En atención a la solicitud del usuario, se informa que la misma fue remitida ante nuestra Área de Facturación, la cual reportó la siguiente información:

"En atención a la solicitud, Código 097317 - se actualiza nombre suscriptor según certificado de tradición".

En mérito de lo expuesto, se Resuelve:

PRIMERO: Acceder a la solicitud del usuario, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto.

SEGUNDO: Notificar personalmente la presente decisión de conformidad con el artículo 67,68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

Contra el presente acto no procede recurso alguno, toda vez que no versa sobre ninguno de las asuntos enlistados en el artículo 154 de la ley 142 de 1994.

Cordialmente,

MARIA CAROLINA GONZÁLEZ NIÑO
Canal Escrito – Servicios al Usuario

CONTROLA SGC
2018-08-03